



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2023

**ADENDA No. 1**

**Asunto: ADENDA No. 1 AL PROCESO PN CESAP SA MC 156 2023, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad, publicidad establecidos en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, y conforme a lo consignado en el Acta No. 005422 del 15 de noviembre de 2023, mediante la cual se dieron respuestas a las observaciones presentadas al proceso **PN CESAP SA MC 156 2023**.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas vía correo electrónico con relación a las condiciones de participación se permite modificar las condiciones técnicas así:

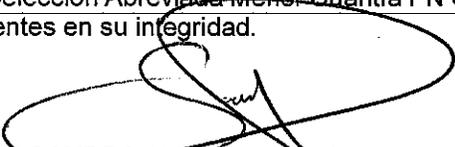
**PRIMERO:** Se procede a modificar las **CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, quedando así:

5.3 Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en mínimo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
52161500 Artículos domésticos, Suministros y Productos electrónicos de consumo	Electrónica de consumo	Equipos Audiovisuales

El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los **REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**.

Los demás términos del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 156 2022 no modificadas en la presente Adenda continúan vigentes en su integridad.

  
Mayor **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**  
ADMINISTRADORA CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaboró: OPS Juan Sebastian Vargas Ruiz – Analista de Contratos *SV.*  
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable Grupo de Contratos *R*  
Elaborado: 15/11/2023  
Ubicación: Documentos /Procesos 2023

Diagonal 44 No. 68 B-30  
Teléfono: 7445124  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.cesap.gov.co](http://www.cesap.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**